ADENDA N° 01/2023

LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N°04/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA LA SEDE CENTRAL, DEPARTAMENTAL Y OFICINAS REGISTRALES DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL 2022-2023" ID N° 418.753.

CONVENIO MODIFICATORIO DE CONTRATO SUSCRIPTO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y LA FIRMA 3V INGENIERIA S.A

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL, con domicilio en Lapacho entre Concepción y Cedro – Barrio Hipódromo, de la Ciudad de Asunción, representada en este acto por el Director General, **Abog. Ariel A. Centurión González,** con Cédula de Identidad N° **2.458.256,** nombrado según Decreto N° 4313 de fecha 09 de noviembre de 2020, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **3V INGENIERIA S.A.** con R.U.C. N° **80019709-7,** domiciliada en R.I. 5 General Díaz N°351, representada por el Sr. Juan Manuel Vera Campuzano con C.I. N° 1.546.807 en calidad de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA LA SEDE CENTRAL, DEPARTAMENTAL Y OFICINAS REGISTRALES DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL, LLAMADO PLURIANUAL 2022-2023" ID N° 418.753,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

El presente Convenio Modificatorio tiene por objeto la ampliación de monto del Contrato N° 23/2022 de fecha 17 de noviembre 2022 suscripto con la firma 3V INGENIERIA S.A., dentro de la L.P.N N° 04/2022 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA LA SEDE CENTRAL, DEPARTAMENTAL Y OFICINAS REGISTRALES DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL 2022-2023" ID N° 418.753.

2. AMPLIACION DE MONTO.

La Contratante y la Contratista amparados en lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 63, resuelven suscribir la presente Adenda a fin de ampliar el **20% del Monto Máximo** del **Contrato N° 23/2022** resultante del llamado a **L.P.N N° 04/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA LA SEDE CENTRAL, DEPARTAMENTAL Y OFICINAS REGISTRALES DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL 2022-2023" ID N° 418.753"** por un monto total a contratar de ***Gs. 240.000.000.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta Millones).***

3V INGENIERIA S.A.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
ABG. ARIEL A. CENTURIÓN GONZÁLEZ
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

3. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Convenio Modificatorio de la Ampliación de Monto se regirá por lo establecido en la Cláusula 9 – Forma y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato (Art. 37 g, de la Ley N° 2051), integrante del Contrato N° 23/2022, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendario siguientes a la firma de la presente Adenda. La firma proveedora deberá extender la garantía de fiel cumplimiento de contrato por el 10% del monto incrementado.

4. ALCANCES DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El presente Convenio Modificatorio comprende la ampliación de Monto del Contrato N° 23/2022 suscripto con la firma 3 V INGENIERIA S.A. en fecha 17 de noviembre del 2022.

Se aclara expresamente que quedan subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las demás cláusulas pactadas en el Contrato N° 23/2022 suscripto en fecha 17 de noviembre del 2022.

Por último, "LAS PARTES", en testimonio de conformidad suscriben el presente Convenio Modificatorio de Contrato en 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 06 de MAIO del año 2023.

Ing. Juan Manuel Vera Campuzano
Por y en nombre del **PROVEEDOR**
Representante Legal

3V INGENIERIA S.A.

Abg. Ariel A. Centurión González
Por y en nombre de la **CONTRATANTE DGREC**
Representante Legal

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL